

El Gobierno aprobará mañana la nueva línea de avales ICO

EP, Madrid

El Consejo de Ministros formalizará mañana el acuerdo para poner en marcha la nueva línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) de 40.000 millones de euros para empresas, después de que la primera línea de 100.000 millones se haya agotado y sigan existiendo necesidades de financiación. Esta nueva línea estaría destinada no solo a financiar circulante, sino también a impulsar la actividad inversora y fomentarla en dos áreas principales: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización.

Tras el fin del estado de alarma y las restricciones, el Ejecutivo ha puesto en marcha una segunda fase de medidas económicas para impulsar la reactivación. Los requisitos de este nuevo tramo, el porcentaje de cobertura o los subtramos se aprobarán mañana.

Ante el elevado uso de la anterior línea, aprobada el pasado 17 de marzo y destinada a cubrir liquidez, el Ejecutivo tiene previsto replicar el modo de aprobación y gestión.

Hasta el pasado miércoles —últimos datos disponibles—, la línea ya desbloqueada había movilizado 91.479 millones de euros en financiación, de los que pymes y autónomos han protagonizado el 97% de operaciones, con una movilización de más de 50.800 millones en avales y de más de 62.500 millones en liquidez. El resto de empresas han sido avaladas con 18.760 millones y han sido financiadas con más de 27.900 millones. Toda esta financiación ha llegado al tejido productivo a través de 734.163 operaciones tramitadas.

Estos avales los pueden solicitar hasta el 30 de septiembre las empresas afectadas por la covid-19, siempre que no estuvieran en mora a 31 de diciembre y en procedimiento concursal a 17 de marzo de 2020.